



Ante paralización convocada para el 12 de enero
DEFENSORÍA DEL PUEBLO INVOCA A QUE PROTESTA ANUNCIADA SOBRE
COBRO DE PEAJE SEA PACÍFICA
Prensa N°008/OCII/DP/2017

- ***Asimismo, recordó a los agentes del orden que de ser necesario el uso de la fuerza debe respetarse los criterios de razonabilidad y proporcionalidad.***

La Defensoría del Pueblo hizo un llamado a los dirigentes y a la ciudadanía de los distritos del Norte de Lima, que han anunciado participar en la protesta convocada para el 12 de enero en contra del cobro de peaje en el punto de recaudación de "Chillón", a realizarla de manera pacífica, sin poner en riesgo los derechos de las personas que no participen y evitando cualquier acto que pueda afectar derechos fundamentales como la vida, la integridad, el libre tránsito, la propiedad, entre otros.

Del mismo modo, exhorta a las fuerzas del orden a privilegiar las acciones disuasivas, y recuerda que el uso de la fuerza siempre debe considerar los principios de proporcionalidad y razonabilidad, de acuerdo con los Principios de Naciones Unidas.

La entidad también expresó su preocupación y rechazo por lo sucedido el 5 de enero en el kilómetro 25 de la Panamericana Norte, donde se afectaron derechos fundamentales. Tal es el caso del reportero gráfico Marco Antonio Ramón y del joven estudiante de gastronomía, Erick Ramírez, quienes corren el riesgo de perder la visión porque fueron heridos durante esta protesta por perdigones que les impactaron en el rostro.

Todo esto nos muestra que es inaceptable que en el Perú pretendamos solucionar situaciones de vulneración de derechos generando otras vulneraciones derivadas del uso irracional de la fuerza y la violencia durante las protestas. Sin duda todo ello debe ser investigado y sancionado por las autoridades competentes.

La Defensoría del Pueblo ha previsto mantenerse en alerta permanente, e insta a las autoridades competentes a intervenir para que se atiendan aquellas demandas justas de la población dentro del marco del respeto del Estado de Derecho y del diálogo constructivo.

Lima, 10 de enero de 2017.